

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS DE ALFABETIZACIÓN EN SALUD Y
AYUDA MUTUA DE PACIENTES Y PERSONAS CUIDADORAS PARA EL AÑO 2024**

ANEXO V – ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA

D./Dña. _____, con DNI/NIE _____ en
calidad de _____
de la entidad _____

Proyecto: _____

Cuantía de la subvención: _____

DECLARA:

ACEPTA la subvención concedida mediante resolución de _____ de _____ de 2024 del Consejero de
Sanidad, publicada en BOA de _____ de _____ de 2024.

El órgano responsable del tratamiento de los datos de carácter personal es la Dirección General de Cuidados y Humanización del Departamento de Sanidad. Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de tramitar las solicitudes de subvención objeto de esta Orden formuladas por los interesados. La licitud del tratamiento de sus datos se fundamenta en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable conforme al artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos. No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la L.O. 3/2008, de 5 de diciembre, ante la Dirección General de Cuidados y Humanización del Departamento de Sanidad, sita en Vía Universitat 36, 4-ª planta, 50.017, Zaragoza, obteniendo información en la dirección de correo electrónico subvencionsdgch@aragon.es Podrá consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en la denominada «Subvenciones para actuaciones de carácter sanitario», en la dirección electrónica https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=562

En _____, a _____ de _____ de 2024

Firma del representante legal y sello de la entidad